



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[del 14 al 21 de agosto de 2018]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Liberado activista después 21 horas detenido

El día 14 sobre las 2.00 pm fue liberado Alexis Santana González, después de permanecer 21 horas detenido en la estación de la PNR de Rodas. También René y Renieski Quiñones Contreras permanecieron tras las rejas 6 horas, el día anterior, en el mismo recinto policial. Esto fue en el contexto de un aniversario más de cumpleaños del difunto F. Castro. De la misma forma Alexis Mora Montalvo del FNRC-OZT fue liberado el martes 14 y enviado para la Habana, de donde regresó inmediatamente a Placetas para continuar su activismo. Esta información completa lo que quedó pendiente del informe anterior.

2.-Le retorcieron bicicleta a activista espirituano cuando recogía mangos

El día 11 sobre las 7:30 am cuando el activista de nuestra organización Adalberto Izquierdo González recogía mangos en una arboleda relativamente próxima a su casa le rompieron con saña su medio de transporte: la bicicleta. Eso es, él dejó la misma en la periferia del mangel, entró a la recolección de esta fruta por un tiempo de una hora y al cabo de la misma se encontró con el daño hecho. Tenemos grandes sospechas que él y Omar Mauri Oliva estén detenidos en algún recinto policial de esa provincia, pues nadie puede dar cuenta de ellos.

3.-Activistas nuestros marchan 8 cuabras apoyados por unos 55 pobladores en reclamo del servicio de agua

El pasado día 6 sobre las 5:00 pm activistas nuestros protagonizaron una protesta en favor del derecho humano al agua potable. Eso es, en el reparto Reina de la ciudad de Cienfuegos, unas 12 viviendas en la calle 7 e/ 38 y 40, llevaban unos cuatro meses sin abastecimiento de agua y 5 miembros del MCR realizaron una marcha de 8 cuabras apoyados por unos 55 pobladores, así como arengaron: queremos agua, no más mentiras, ayúdenos, únense a nuestra lucha, hagámoslo por los niños y ancianos enfermos, entre otros reclamos humanitarios. Se presentaron en el lugar el director municipal de Acueducto y Alcantarillado y el vicepresidente del Gobierno de la ciudad, este último trató respetuosamente a los nuestros. Como consecuencia del referido accionar aparecieron pipas de agua y les restablecieron el servicio del preciado líquido en días alternos. No se hizo esperar un operativo represivo encabezado por: el tte. coronel Pablo, jefe del llamado Departamento de Enfrentamiento... Provincial, y como brazo coercitivo la tropa élites llamada Boinas Negras. En el lugar de los hechos el referido jefe represor Pablo amenazó a Francisco Heriberto Rodríguez Juanes de encarcelarlo, así como

otras coacciones, pero no pasó de eso. Participaron: Rodríguez Juanes, Tailí Fortún Curbelo, Lázaro G Fernández Juanes, Dayron Agüero Garela y Luis Nelson Fornaris Carrascosa.

4.-Encuesta en Holguín sobre Anteproyecto de Constitución arroja resultados reveladores

Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel M Batista Leyva, integrantes del comando Olegario Charlot Spileta, del Movimiento Cubano Reflexión de Holguín realizaron una encuesta informal a unos 100 residentes sobre el nuevo proyecto constitucional en lugares públicos, en el transcurso de un mes, en esta ciudad, y arrojó los siguientes resultados: el 95% está convencido de que hace falta una nueva constitución; el 85% quedó decepcionado al leer lo contenido en el Anteproyecto, pues no existe ningún cambio real y positivo, en aspectos tales como las elecciones libres, democráticas y directas; solo el 15% aceptó sumisamente, por cobardía, la nueva forma de dictadura comunista que se le va a imponer; el 90% considera que todo seguirá igual o peor; solo el 18 % habría votado por Miguel Díaz-Canel en elecciones libres y reales; el 95% se rehúsa a que se refrende constitucionalmente el matrimonio igualitario; el 65% considera ridículo e irrelevante denominaciones nuevas como la de gobernador.

Los encuestadores consideran lo siguiente: que es ofensivo, indignante y lesivo el Anteproyecto; que el artículo nro. 3 los designa como traidores a la patria a la vez que autoriza a los grupos de respuesta rápida a reprimirlos y a matarlos si fuera necesario, incluso usando las armas; que le crea una muralla al ciudadano de a pie para que no puedan elegir de forma libre y democrática a sus gobernantes y por el contrario los diputados comunistas lo hacen de espaldas al pueblo y de conformidad con sus intereses espurios. También expresaron sin titubeos que: continuarán luchando por la Libertad y la Democracia para Cuba, así como por la liberación de los presos políticos; promoviendo en la población que el **CAMBIO** es urgente y necesario además de continuar denunciando las violaciones de los derechos humanos.

5.- Activistas intervienen en defensa de residentes del casco histórico de Cienfuegos

El día 15 cuatro activistas del MCR fueron convocados por habitantes del casco histórico de Cienfuegos, sito en avenida 58 e/ 27 y 29 sobre las 3.30 pm, pues llevaban unos 12 días sin el servicio de agua que brinda la empresa de Acueducto y Alcantarillado (es un monopolio). Los nuestros, residentes y afectados, que se contabilizaban en unas 90 personas, se prestaban a protestar marchando y tocando porrones, cubetas, calderos y demás utensilios cuando llegó el archiconocido tte. coronel Pablo, el mayor Arceo y el capitán Raulito (ya existían en el lugar cuatro policías ordinarios) y ordenaron el arresto de los nuestros (esposados atrás) y de unos 25 protestantes más. Se personó el presidente del Gobierno Local llamado Eddy Colt y se comportó de forma descompuesta como todo un represor y en consecuencia también ordenó el apresamiento. Los opositores pacíficos fueron a parar a las celdas tapiadas del Cuartel Provincial de la Policía Política (Operaciones, ubicada en Pueblo Grifo) donde permanecieron hasta el viernes 17 sobre las 12.00 meridiano en que fueron liberados. Los demás ciudadanos fueron conducidos hasta la 1ª Unidad de la PNR de esa urbe, donde permanecieron unas 4 horas, así como fueron multados cada uno con 30.00 CUP. En ese contexto de ánimos exaltados, fuera de nuestro control, le cayeron a palo a un carro patrulla. Los activistas participantes se nombran: Francisco Heriberto Rodríguez Juanes, Tailí Fortún Curbelo, Luis Nelson Fornaris Carrascosa y Dayron Agüero Garela. En el artículo 61 del Anteproyecto Constitucional se reconoce "los derechos de reunión, manifestación y asociación con fines lícitos y pacíficos" como lo es manifestarse públicamente por acceder al agua potable. La pregunta que cabe hacerse es: ¿Respetarán los jefes este artículo una vez que entre en vigor la nueva Carta Magna?

6.-Asedio y trabajo sucio contra la familia Miranda Leyva en un aniversario más del nacimiento del difunto F. Castro.

Los días 12 y 13, en Holguín, fuerzas conjuntas de la Policía Política y la PNR así como integrantes de los Grupos de Respuesta Rápida mantuvieron el siguiente esquema represivo contra la familia Miranda Leyva: asedio, hostigamiento, les gritaron improperios, seguimiento visible, un viejo y destartado carro militar ruso se parqueó frente a la vivienda con un altoparlante desde donde se expelían vivas al fallecido F. Castro y canciones oficialistas de Silvio Rodríguez y Sara González; el despreciable miembro del Grupo de Respuesta Rápida conocido como Humberto Rodríguez Tang (alias el chino) instrumentó a una demente con un largo historial de ingresos por psiquiatría, otrora incondicional al régimen, para que los acosara de la siguiente forma: gritaba: les caeré a golpes, buscaba piedras para lanzárselas, llamaba a la policía para que los arrestara, profería insultos como: gusanos, contrarrevolucionarios, mercenarios, entre otros epítetos. El siniestro Rodríguez Tang en ese ínterin se reía a carcajadas; como se refirió en el informe anterior los visitó una inspectora de Higiene y Epidemiología que proyectó bravuconería y buscó a toda costa un enfrentamiento político, así como alegó la existencia de un foco del Aedes Aegypti y por tanto que ella se haría acompañar de un policía e inspector y en consecuencia les impondrían una elevada multa. Los denunciantes nos informaron que a ellos un vecino, con toda seguridad al servicio del régimen, les interrumpió el drenaje de las aguas albañales y por tanto la putrefacción resultante permanece estancada en su patio, así pues, asumir la construcción del nuevo alcantarillado les costaría entre 6 y 8 mil CUP, que obviamente ellos no tienen. Hace dos años una comisión compuesta por Salud Pública, Higiene y Epidemiología, Poder Popular y Partido Comunista comprobaron la grave situación epidemiológica existente e inicialmente prometieron solucionar el problema, lo cual incluyó que, ellos pagarían con pequeñas cuotas mensuales el monto de la inversión. De seguro que, aleccionados por los elementos más retrógrados del régimen, estas instituciones le dieron marcha atrás a lo prometido. Nada, un caso más de exclusión por motivos políticos. Recordemos que el actual Anteproyecto Constitucional condena todas las formas de discriminación (artículo 40) excepto por motivos políticos y filosófico, precisamente para darle luz verde a estos comportamientos lesivos a la dignidad de la persona humana.

7.-Lanzaron piedra contra casa de activista del MCR de Sancti Spíritus

El día 17 lanzaron una piedra en la ventana del activista del MCR Aurelio Cabrera González, sita en Plácido # 77 Sancti Spíritus, a las 10:10 pm y rompieron el cristal. Cuando se asomó rápidamente a la puerta observó una moto Suzuki con un tripulante que se alejaba apresuradamente. Una treta más del régimen

8.-Continua campaña de descrédito y bloqueo a las redes sociales a Librado R. Linares García

El día 20 pudo constatar en su correo electrónico el secretario general del MCR Librado R. Linares García que continua la campaña de difamación contra su persona. Así pues, de todos los que se prestaron para realizar este trabajo sucio solo conoce a uno y fue cuando recientemente se presentó en su vivienda supuestamente indignado porque le quería “enredar” a su hijo en nuestro movimiento, así pues, le manifestó entre otras cuestiones, en tono desafiante, que estaba dispuesto a matarlo. De más está decir que él no abrió ninguno de los videos con las declaraciones, de seguro, malintencionadas de estos sujetos. Nada, que de la misma manera que los luchadores por la Libertad y la Democracia utilizan las nuevas tecnologías de la informática y las Comunicaciones para su fructífera labor, las dictaduras la usan para socavarlos. Otra dimensión del ataque contra Linares García es que de ninguna manera le permiten sacar una cuenta de Facebook. Alguien le comunicó que habían implementado una falsa a modo de maniobrar en su contra. Recordemos que en el pasado su cuenta de Twitter y de YouTube fueron abortadas.

Reportó: Magaly Broche De la Cruz.

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404



LIBRADO R. LINARES GARCÍA

www.mcrcuba.org

librado.linares@nauta.cu

camajuani75@gmail.com

